



COMUNICADO DE PRENSA

Alcalde de Carolina apoya medida del Senado

(SAN JUAN, miércoles 9 de octubre de 2013) La senadora Maritere González presidió las vistas del Proyecto del Senado 543, donde el el alcalde de Carolina José Carlos Aponte Dalmau, apoyó la medida que propone adoptar y crear en todos los municipios el Programa RAMA como medida de prevención contra la violencia de género.

Aponte Dalmau, fue el pionero en implementar con éxito el programa en su municipio, “durante los 5 años que han transcurrido de la implantación del programa no hemos tenido ningún caso fatal que tuviera orden de protección” dijo el alcalde en su ponencia. Sin embargo el ejecutivo municipal hizo varias recomendaciones a la medida, tales como establecer una política pública clara, uniforme y fuera de líneas partidistas de cero tolerancia a la violencia domestica, “recomendamos que se integre y faculte a otras agencias, organizaciones y sectores particulares para que compartan tareas y responsabilidades con el sector gubernamental para lograr el mayor beneficio de las víctimas de delitos”.

El alcalde carolinense dijo además que los municipios deben tomar un rol activo para el desarrollo del programa “pues cada municipalidad conoce las necesidades específicas de sus comunidades”. Aponte Dalmau además sugirió que se repiense lo dispuesto en la medida respecto a adscribir el Programa bajo la responsabilidad del Superintendente de la Policía, “sugerimos que se evalúe la posibilidad de que el Programa sea implantado por aquellos municipios grandes que cuenten con policías municipales y otros especialistas, así como con los recursos económicos que un proyecto de esta naturaleza requiere”.

Otra de las deponentes a favor de la medida lo fue la Directora Ejecutiva de la Casa Protegida Julia de Burgos, Michelle Osuna Díaz, “según reportes de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM), en un periodo de 12 años en Puerto Rico, se han registrado unas 292 muertes de mujeres asesinadas en manos de sus excompañeros”. Osuna Díaz además indicó “según las estadísticas disponibles por la Procuradora de las Mujeres (2012), el rango de edades más afectado entre las víctimas de violencia doméstica es de 20 a 39 años, en la edad reproductiva”.

Por su parte el Director Ejecutivo de la Asociación de Alcaldes Pedro Crespo, condicionó su endoso al P. del S. 543 si se toman en consideración las enmiendas

propuestas por el organismo de los alcaldes populares, “ que la adopción de un programa similar a RAMA sea opcional y que se provea información constatable y fidedigna del costo de implementar este programa y se defina claramente la procedencia de los fondos para su implantación y la recurrencia de los mismos”.

###

